

## **CONVOCATORIA SESION DE PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por medio de la presente vengo en convocar a los/as Sres./Sras. Consejeros/as miembros de la Corporación para celebrar **SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PLENO EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS** en el Salón de Actos de la Casa Palacio, al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación figura y que motivan la convocatoria de esta Sesión.

Se le recuerda que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la sanción que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.a) de la Ley 7/1985 y disposiciones concordantes. Asimismo se le reitera la obligación de firmar el Acta de cada sesión a que asista dentro de los 8 días siguientes a su aprobación. A partir de esta fecha quedan a su disposición en la Secretaría General los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día dispuesto por esta Presidencia. Sírvaselo firmar el recibí para constancia.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018 (ORDINARIA).**
- 2.- PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL AHORRO ENERGÉTICO Y FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA, ANUALIDADES 2018-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 3.- PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE SUBVENCIONES DE TRANSPORTES, 2018-2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N° 03/2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 5.- AÑADIR ANEXOS IV, V Y VI AL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA PARA EL PERÍODO 2016-2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 6.- REGLAMENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 7.- PRORROGA DEL “CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA CASILLAS DEL ÁNGEL POR LA EMPRESA CLECE”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 8.- ORDENANZA INSULAR REGULADORA DEL TRÁNSITO DE QUADS, BUGGIES, MOTOS TRIAL, ENDURO O CROSS Y VEHÍCULOS DE NATURALEZA ANÁLOGA EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y EN LAS ÁREAS INCLUIDAS EN LA RED NATURA 2000 Y EN LOS SENDEROS QUE DISCURRAN FUERA DE DICHSOS ÁMBITOS DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**
- 9.- REGLAMENTO REGULADOR DEL ÁREA SENSIBLE DEL AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**10.- DAR CUENTA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS QUE REGULA LA REMISIÓN TELEMÁTICA DE INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS FORMULADOS POR LOS INTERVENTORES DE LOS CABILDOS INSULARES Y CONSORCIOS Y ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA, EJERCICIOS 2014 Y 2015.**

**11.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA SRA. CONSEJERA DE OBRAS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, D<sup>a</sup> EDILIA PÉREZ GUERRA, A PETICIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA, (R.E. N° 3535, DE FECHA 08/02/2018), PARA QUE DÉ CUENTA SOBRE EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS DIFERENTES TRAMOS DEL EJE NORTE SUR.**

**12.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS-IF, D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CON R.E. N° 3960, DE FECHA 14/02/2018, RELATIVA A “CREACIÓN DE UN SERVICIO CENTRALIZADO DE CAPTACIÓN Y ASESORAMIENTO DE SUBVENCIONES”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**13.- MOCIÓN DEL CONSEJERO DE NUEVA CANARIAS-IF, D. ALEJANDRO JORGE MORENO, CON R.E. N° 3961, DE FECHA 14/02/2018, RELATIVA A “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN HOSPITAL GERIÁTRICO EN FUERTEVENTURA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**14.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SOBRE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**15.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS RELATIVA A “FUERTEVENTURA LIBRE DE GAS Y COMPROMETIDA CON LAS ENERGÍAS RENOVABLES”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**16.- MOCIÓN DEL GRUPO POLÍTICO PODEMOS RELATIVA A “SOLUCIONES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE URBANIZACIONES NO RECEPCIONADAS”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

**17.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE SUS CONSEJEROS DELEGADOS DEL N° 4787 DE FECHA 29/12/2017 AL N° 4964 DE FECHA 29/12/2017**

**18.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

**19.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

**20.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Puerto del Rosario, a 14 de febrero de 2018.

**EL PRESIDENTE,**

**Fdo. Marcial Morales Martín.**